

El congresista Iván Cepeda y el general (r) Jaime Ruiz Barreras, presidente de Acore, convirtieron el recinto en una gallera.

El Capitolio comprobó este jueves cuál va a ser su principal ‘papa caliente’: la ley estatutaria que reglamenta la reforma al fuero militar. Porque en el inicio formal del debate, defensores y opositores del proyecto, presentado por el ministro Juan Carlos Pinzón, se enfrentaron a tal punto que el recinto de la Comisión primera del Senado se convirtió en una auténtica gallera.

La chispa de la discordia la encendió el general (r) Jaime Ruiz Barrera, presidente de Acore, la asociación que agremia a los oficiales retirados de las Fuerzas Militares. Porque no sólo le expuso al Congreso las razones por las cuales se debe expedir esta norma, sino que calificó, con palabras que rayan en la estigmatización, a quienes llamó a los enemigos de las Fuerzas Militares.

“La izquierda y el terrorismo no nos pudieron vencer en el campo de batalla y ahora quieren derrotarnos en los estrados”, fueron las duras palabras con las que inicio su declaración. “Vienen adelantando un agresivo y sistemático plan de desprestigio ante diferentes instancias nacionales e internacionales, amenazando con eventuales condenas al Estado colombiano, en caso de lograrse la aprobación de este proyecto”.

Ruiz Barreras señaló como opositores a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Human Rights Watch, algunos relatores representantes locales de las Naciones Unidas, a la Federación Internacional de Derechos Humanos, la Asociación Colombiana de Juristas.

Pero también a “los miembros del partido comunista del Polo Democrático, “encabezados por el hijo de un importante y extinto líder de las FARC”. Estos opositores, agregó, “consideran que la jurisdicción penal militar no es el fuero competente para investigar, juzgar y sancionar a quienes se consideren autores de violación de los derechos humanos. Coinciden en esto con los planteamientos que han venido formulando cínicamente algunos voceros de la organización terrorista FARC, en el sentido de no aceptar su condición de victimarios, sino de ‘víctimas’ de agresión y violación de sus derechos por parte del Estado colombiano”.

Ahí fue Troya. El representante Iván Cepeda le pidió al general que lo mencionara con nombre propio. “No sea cobarde. Si está haciendo alusión a mí, dígalo de frente para demandarlo por injuria. Mi padre fue una víctima de la violencia, fue asesinado por las Fuerzas Militares, le recuerdo que el Estado colombiano pidió perdón en este Congreso por

ese crimen”.

El hecho lamentable es que el asunto no paró ahí. Cepeda fue increpado por varios de los acompañantes del general Ruiz Barreras. “Su padre era un líder de las FARC”. El congresista del Polo le respondió que no hablaba con insignificantes. El cruce de palabras se extendió por varios minutos, luego de que el senador Juan Manuel Galán dio por terminada la audiencia pública.

El hecho podría ser anecdótico, pero reflejó la polarización con la que se va a encontrar el Senado en los próximos días.

Los generales en retiro de la República reclamaron la ley del fuero militar con el argumento de que fortalece la seguridad jurídica de los combatientes en actuaciones propias del conflicto armado y constituye “el principal recurso para estimular la voluntad de lucha y espíritu de sacrificio que requieren nuestros soldados para la defensa de la soberanía y de las instituciones patrias”.

Gustavo Gallón, presidente de la Comisión Colombiana de Juristas, calificó que el proyecto del Gobierno es una “distorsión” de los tratados internacionales de Derechos Humanos, como el Estatuto de Roma, y que pasan a privilegiar a los combatientes por encima de los derechos de la sociedad civil.

Iván Cepeda cuestionó la contradicción del Gobierno, que por un lado busca acuerdos de paz con la guerrilla, pero en el Congreso colombiano impulsa una política que va por un camino opuesto a la paz.

En ese contexto, Juan Lozano (La U) defendió el proyecto del fuero militar como una estrategia para enfrentar la amenaza que suponen las bandas criminales y los sectores de las FARC que no se desmovilicen y que queden reducidas a bandas delincuenciales. “El Estado tiene que enfrentar a esas ‘facrim’, o cómo las vayan a llamar, que bien podrían aparecer. No hay ninguna seguridad de vaya a haber plena desmovilización de las FARC”.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-gresca-fuero-militar-congreso/343475-3>